

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Saint  
Kitts y Nevis  
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal  
23er Periodo de Sesiones**

Ginebra, 11 de noviembre de 2015

**Señor Presidente,**

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Saint Kitts y Nevis, y le agradecemos por la elaboración de su informe nacional, así como la presentación realizada el día de hoy.

México reconoce los esfuerzos de Saint Kitts y Nevis, para colaborar con el Mecanismos de Examen Periódico Universal, especialmente en el contexto de la limitación de recursos que enfrenta el Estado.

Valoramos la puesta en marcha del Plan de Educación y Formación Técnica y Profesional, así como las acciones para robustecer el acceso a la educación.

Celebramos la colaboración de Saint Kitts y Nevis con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a fin de avanzar en las cuestiones del desarrollo y el acceso a la educación y lo alienta a continuar con dicha cooperación y extender esta práctica con los órganos y mecanismos de derechos humanos pertinentes.

Asimismo, México felicita a Saint Kitts y Nevis por la puesta en marcha del Proyecto de Sensibilización de los Jóvenes en materia de Derechos Humanos, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En lo que respecta a los avances normativos, México celebra la aprobación, en 2014, de la Ley de Violencia Doméstica.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Establecer una moratoria de la pena de muerte y tomar las medidas encaminadas a su abolición definitiva.
2. Dar continuidad al proceso con miras a ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

3. Seguir los esfuerzos para erradicar la violencia doméstica y brindar garantías de protección para las mujeres, niñas y niños.
4. Promover la igualdad de género en la ley y en la práctica, particularmente a través de la educación y sensibilización de la población.

Finalmente, deseamos reiterar la recomendación efectuada en el primer ciclo de revisión de:

5. Establecer un órgano público nacional de derechos humanos de conformidad con los Principios de París.

México desea a Saint Kitts y Nevis, el mejor de los éxitos en este ejercicio.

Gracias.